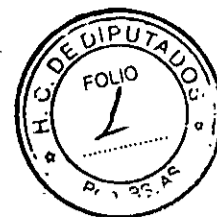




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

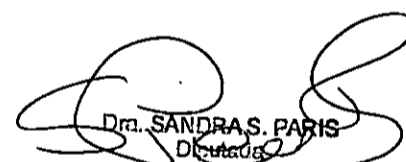


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo la II Jornada de Actualización y Capacitación en Inmunizaciones organizada por la Asociación Civil de Enfermería Zona Norte (A.C.E.ZN) que se realizará el día 14 de Junio de 2014, en la ciudad de Zárate, para el personal de salud en todos sus niveles y para el público en general de dicha Localidad.


Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.G.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.Aa.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Las personas que trabajan en el sector salud están habitualmente expuestas a agentes infecciosos. La disminución del riesgo de adquirir enfermedades infectocontagiosas se basa principalmente en factores como un adecuado aseo personal, una Inmunización adecuada y rapidez en la toma de medidas apropiadas en pacientes que padecen, o en los que se sospecha, enfermedades infectocontagiosas.

Inmunización es la acción y efecto de inmunizar. Este verbo, por su parte, refiere a hacer inmune (lograr que alguien o algo no sean atacables por enfermedades o flagelos). Aquel o aquello que recibe una inmunización, por lo tanto, está exento de ciertos problemas, trastornos, padecimientos, etc.

Es importante destacar que la inmunidad puede ser natural o artificial. La noción de inmunización suele referirse al proceso artificial que permite alcanzar la inmunidad ante una cierta enfermedad.

La inmunización debe estar incluida en las facilidades que brindan los controles de salud del personal. La prevención adecuada contra las enfermedades inmunoprevenibles es importante porque protege al personal de la adquisición de enfermedades, muchas de las cuales poseen complicaciones serias en el adulto (ej: rubeola, varicela, hepatitis B) y evita que el personal actúe como fuente de propagación de agentes infecciosos entre los pacientes, especialmente entre aquellos que poseen un riesgo mayor como los inmuno comprometidos.

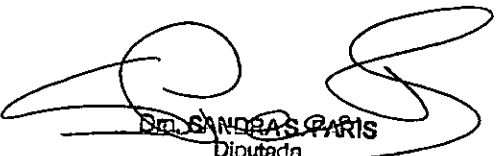
Los empleados nuevos deben ser sometidos a una evaluación temprana de su estado frente a enfermedades inmunoprevenibles, mientras que el resto del personal debe ser capacitado y examinado periódicamente.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por ello, y viendo la imperiosa necesidad de que todo el personal de la Salud se actualice, perfeccione y capacite es que desde la ASOCIACIÓN CIVIL DE ENFERMERÍA ZONA NORTE (A.C.E.ZN), un grupo de destacados profesionales de la Salud de la Localidad de Zárate se ha propuesto la realización de esta segunda jornada de Actualización y Capacitación en Inmunizaciones, a fin de colaborar con el cumplimiento de los estándares mundiales de la Salud.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto


Dra. SANDRAS PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.